



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 JUN 2010

RES. H. N° 842-10

Expte. N° 4.512/10

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Eduardo Leonel Zenzano, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Historia de la Filosofía Moderna", de la Carrera de Filosofía, a cargo de la Mgr. Ana Simesen de Bielke; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por el Docente peticionante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

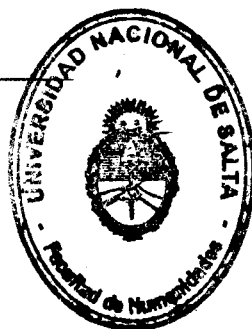
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al Profesor que se indica a continuación, en la cátedra de "**HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MODERNA**" de la Carrera de Filosofía, a cargo de la Mgr. Ana Simesen de Bielke, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 25 de marzo de 2010 y por el término de un año:

| DOCENTE | DOCUMENTO |
|-------------------------|--------------------|
| ZENZANO, Eduardo Leonel | DNI. n° 25.783.927 |

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Filosofía y Departamento Personal de la Facultad.

Mg. MARCELO D. MARCHIONI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RICHLA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.